

Fiestas de San Pedro: Indespa convoca a organizaciones

Otorga hasta tres millones de pesos por proyecto para equipamiento, capital de trabajo o diseño y publicidad destinado al desarrollo de la tradicional actividad.

La fiesta de San Pedro es parte de la cultura de la pesca artesanal en Chile y el mundo con las caletas cubiertas de color, música, danzantes y cofradías que junto a pescadores y pescadoras artesanales rinden homenaje al patrono del mar. Una tradición que se resiste a desaparecer cada 29 de junio en honor a San Pedro, y que hoy se enmarca además en el día nacional de los pescadores y las pescadoras artesanales.

En tal contexto, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), lanzó esta semana el fondo concursable "Apoyo a las Fiestas de San Pedro,

año 2025", que busca contribuir a la preservación de esta festividad otorgando hasta tres millones de pesos para financiar equipamiento, capital de trabajo o diseño y publicidad, según lo que requiera cada organización en su proyecto postulado.

Yolanda Carvajal Hernández, coordinadora del Indespa para la región del Maule, explicó que a través de esta convocatoria "buscamos promover y preservar las fiestas de San Pedro como parte del patrimonio cultural e identidad de las comunidades pesqueras artesanales. Además, estamos contribuyendo a fomentar el turismo gastronómico en las caletas

donde cientos de personas llegan a participar de esta festividad, optando por el consumo y compra de productos del mar de cada zona donde se desarrollan estas fiestas", señaló.

Mediante esta convocatoria, la coordinadora de Indespa precisó que las organizaciones postulantes podrán optar a cincuenta cupos nacionales con un aporte hasta de tres millones de pesos por festividad. "Desde Indespa disponemos recursos por 150 millones de pesos que apoyarán de manera directa a cincuenta organizaciones seleccionadas para desplegar esta colorida y popular celebración en las caletas



de pesca artesanal del país", sostuvo la profesional.

La convocatoria, de carácter nacional, se extiende hasta el 14 de mayo en www.indespa.cl y está dirigida a sindicatos, asociaciones gremiales, comunidades indígenas,

cooperativas y otras organizaciones funcionales, compuestas exclusivamente por personas naturales en calidad de pescadores y/o pescadoras artesanales, e inscritas en el Registro de Organizaciones Artesanales (ROA).